

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN EN SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS O CARNÉS DE OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2012

Concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aprobados en las pruebas para la obtención de certificado o carné de OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), y una vez estudiadas las mismas, esta Delegación Provincial, en virtud del artículo 12 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas

RESUELVE

Aprobar y publicar el listado definitivo de aprobados en las pruebas para la obtención de certificado o carné de OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), relacionados en el Anexo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

LA DELEGADA PROVINCIAL

Disposición transitoria cuarta, Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Boja nº 115, 13 de junio 2012)



Código Seguro de verificación:cpZxA6otXhR0kRWFFkEryQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA AMADOR PRIETO	FECHA	29/06/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/2



cpZxA6otXhR0kRWFFkEryQ==

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS

DNI	Apellidos y Nombre
48955663W	PEREZ ORTEGA, ANTONIO B.



Código Seguro de verificación:cpZxA6otXhR0kRWFFkEryQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA AMADOR PRIETO	FECHA	29/06/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	cpZxA6otXhR0kRWFFkEryQ==	PÁGINA 2/2


cpZxA6otXhR0kRWFFkEryQ==